

Expediente: 11609/24  
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ARAGON MARIA DOMINGA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 04/10/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR  
90000000000 - ARAGON, Maria Dominga-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11609/24



H108022874820

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ ARAGON MARIA DOMINGA s/ APREMIOS  
EXPTE 11609/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 03 de octubre de 2025.-

- 1- Tener por presentado a YANICELLI TOUCEDA GUILLERMO como apoderado por la parte actora, con domicilio digital constituido en casillero electrónico 20296668592, y darle intervención de ley en carácter invocado en mérito de copia de poder que acompaña y que se agrega (art. 4 N.C.P.C.yC.).
- 2- Se procede a agregar y tener presentada la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.
- 3- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. LPA.-

Actuación firmada en fecha 03/10/2025

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.